HOMERIS	NOMBRE **ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO**		CÓDIGO: GFC-FT-020-AIC-20
			VERSIÓN:4
	TIPO DOCUMENTO **FORMATO**	ÁREA RESPONSABLE **CONTRATACIÓN**	FECHA DE VIGENCIA:08/02/2023

FECHA DE INICIO	11 de septiembre de 2026
LUGAR	Pereira
CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Mental Universitario de Risaralda
CONTRATISTA	Sandra Paola Gil Ossa
CLASE DE CONTRATO	Prestación de Servicios
SUPERVISOR	**CESAR STEVEN GARCIA**
NUMERO DE CONTRATO	112-2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los Servicios como **COORDINADOR PIC, desarrollo de mesas de trabajo, Comité Departamental De Drogas Y Política de Drogas** en el departamento de Risaralda, como producto del proyecto en el marco del Contrato Interadministrativo suscrito entre la E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda y el Departamento de Risaralda cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD COLECTIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC"***, para los municipios del departamento seleccionados.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000).
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	No 2.4.5.02.08.85190.01 "OTROS SERVICIOS REL4CIONADOS CON EL EMPLEO- PIC DEPARTAMENTAL"
REGISTRO PRESUPUESTAL No	362 del 09 septiembre
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que se realizará será de **CUATRO (04) Meses,** determinados para el desarrollo de la actividad formativa
FORMA DE PAGO	La Empresa Social del Estado HOMERIS, pagará dicho valor, en actas de avances de actividades mensuales, dentro de los treinta (30) días siguientes previo Vo. Bo. de la Supervisión Técnica designada. Cuatro pagos mensuales por valor de seis millones de pesos m/cte ($6.000.000) M/CTE o equivalente a los días de servicio prestados

ACTIVIDADES A REALIZAR	1) Coordinar la ejecución del PIC de salud mental y drogas de acuerdo a lo convenido en el proyecto inicial 2) Responder por pérdidas del material o elementos suministrados para el cumplimiento del objeto contractual. 3) Establecer el plan de trabajo y cronograma de trabajo para el desarrollo de los contenidos y productos de la Política Departamental de Drogas. 4) Recolectar los informes mensuales para ser entregados a la Secretaria de Salud Departamental con debidos soportes 5) Desarrollar mesas de trabajo articuladas con la Secretaria de Salud Departamental y actores institucionales para la consolidación del Plan Departamental de Drogas 2024-2027 6) Desarrollar los documentos técnicos y consolidación del Plan de Trabajo de la Política Departamental de Drogas, con el acompañamiento de la profesional experta a cargo de la Política General de Drogas para Risaralda

POLIZAS

N° DE POLIZA	AMPARO	DESDE	HASTA
55-47-101015698	Cumplimiento	09-09-2026	30-04-2026

Cesar Steven García López
MÉDICO

Sandra Paola Gil O.
Sandra Paola Gil Ossa
CONTRATISTA